

JUNTAS ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "UNION INMOBILIARIA S.A."

En Santiago, a **22 de abril de 2019**, siendo las 12:00 hrs., en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, se reunió en primera citación, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Inmobiliaria S.A., presidió la reunión el Director don León Vergara Gutiérrez, asistieron los Directores don Rodrigo Abalos Gana, Carlos Roberto Fuenzalida Gonzalez, y con la asistencia del Gerente don Gonzalo Calvo Laso, quién actuó de secretario. Excusaron su inasistencia el Presidente don Germán Ovalle Cordal y el Director don Jorge del Río Varela.

1. ASISTENCIA.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes señores accionistas, representados por las personas que en cada caso se indican:

Nombre	Nº de acciones	Por poder	Total
León Vergara Gutiérrez	1	1081	1082
Roberto Fuenzalida	2	1	3
Alejandro Lira Ovalle	1	1	2
Daniel Montt R.	1	1	2
Cecilia García-Huidobro M.	2	1	3
Gonzalo Calvo L.	1	-	1
Gastón Meza P.	1	-	1
Mario Undurraga	1	-	1
Manuel Lizana V.	1	-	1
Alejandro Espina G.	1	-	1
Ricardo Alder Pardo	2	-	2
Jean Pierre Matus	2	-	2
Enrique Galleguillos	1	-	1
Mario Navarro	1	-	1
Hugo Zepeda	1	-	1
Jaime Parra S.	1	-	1
Rafael Lazcano	5	-	5
Edmundo Pottstock	2	-	2
Fernando Kreis	1	-	1
Rodrigo Caro L.	1	-	1
Hernando Morales	4	-	4
Juan Pablo Cremaschi	2	-	2
Total	35	1.085	1120

El Presidente dejó constancia que:

Asistieron a la Junta, los accionistas que firmaron la lista de asistencia y en la sala se encontraban reunidas 1.120 acciones que representaron el 12.44 % de las acciones emitidas con derecho a voto.

Hizo presente, además, que el proceso de calificación de poderes se inició a las 11.00 horas y que no hubo poderes objetados.

Dejó constancia que los avisos a citación a junta de accionista en primera citación, fueron publicados en el diario electrónico www.extranoticias.cl, los días 02, 08 y 12 de abril de 2019.

Manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la ley N° 18.046, estando presente y representadas en la sala la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto, puede realizarse esta Junta Ordinaria de Accionistas y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

2. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS.

El Presidente manifestó que el Registro de Accionistas había permanecido cerrado con la anticipación exigida por la ley.

3. APERTURA DE LA SESION.

En atención a lo indicado anteriormente, el Presidente declaró legalmente instalada la Junta de Accionistas y procedió a abrir la sesión.

4. MATERIAS A TRATAR.

La Junta tuvo por objeto pronunciarse respecto de:

- Aprobación de la memoria y balance al 31 de diciembre de 2018.
- Renovación del directorio.
- Designación de auditores externos (Oficios Circular N° 718 y N° 764 de la Comisión del Mercado Financiero).
- Designación de periódico para futuras publicaciones.
- Operaciones del artículo 44 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas.
- Otras materias de interés social, de competencia de la Junta.

4.1. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2018.

Manifestó que se ha publicado en la página web de la sociedad y dejado a disposición los señores accionistas, con la debida anticipación la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2018.

Propuso a la Junta pronunciarse respecto de la Memoria y Balance del ejercicio 2018.

El Sr. Rafael Lazcano solicitó que las memorias estuviesen a

disposición de los accionistas antes de realizar la junta.

Se respondió que la memoria y balance 2018 fue publicada en la página web de la sociedad y en la sede social se dejaron ejemplares impresos a disposición de los accionistas, con la debida anticipación, según lo exige la ley.

No habiendo otras preguntas ni objeciones solicitó la aprobación.

Acuerdo: por la unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2018.

4.2. Renovación del directorio.

El Presidente señaló que conforme con los estatutos sociales correspondía renovar la totalidad del directorio. Actualmente el directorio está compuesto por los señores, Rodrigo Abalos, Carlos Roberto Fuenzalida, Jorge del Río, en calidad de Presidente don Germán Ovalle, quién solicitó excusarlo porque lamentablemente tuvo un pequeño accidente encontrándose complicado de salud, por eso ha solicitado al director León Vergara, quien habla, que lo reemplace y dirija esta junta.

Informó, además, que se encontraban en poder de la mesa la aceptación de las postulaciones por parte de los señores Rodrigo Abalos Gana, Carlos Roberto Fuenzalida, Pablo Llorens Santamaría, Alejandro Artigas Mac Lean y el que habla, León Vergara Gutiérrez, así como la declaración de no tener inhabilidades para desempeñar el cargo que exige el artículo 73 del citado reglamento.

El Gerente agregó que en cumplimiento de lo ordenado por el mismo precepto recién citado, informó de estas postulaciones fijando avisos en el edificio de propiedad de la sociedad y en su sitio de Internet y el listado ha sido puesto a disposición de los accionistas al inicio de esta Junta.

Señaló el Presidente que si no hay oposición y conforme lo permite la Norma de Carácter General N 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 13 de enero de 2010, es posible proceder a votar por aclamación por los candidatos propuestos.

La Junta acordó no realizar votación y procedió a elegir a las personas nombradas por aclamación, asignado a cada uno de ellos un quinto de los votos presente o representados en la sala.

Acuerdo: Por la unanimidad de las acciones presentes y representadas resultaron elegidos directores los señores:

- Rodrigo Abalos Gana
- Alejandro Artigas Mac Lean
- Carlos Roberto Fuenzalida G.
- Pablo Llorens Santamaría y
- León Vergara Gutiérrez

Asignándose a cada uno de ellos un quinto de los votos presentes y representados en la sala. Esto es, 224 votos a cada uno.

4.3. Designación de Auditores Externos.

El Presidente manifestó que correspondía designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Agregó que para estos efectos se solicitó cotizaciones a tres firmas auditoras y que se han recibido las correspondientes a:

- a.- BDO Auditores & Consultores
- b.- Deloitte Chile
- c.- Grant Thornton International Ltd

Dejó constancia que los fundamentos para proponer a las empresas mencionadas son: competencia económica, conocimientos, experiencia e independencia del equipo de auditores, metodología de trabajo y prestigio en el mercado, lo que asegura que realizarán un trabajo acorde a las expectativas y necesidades de la sociedad, todo dentro del marco regulatorio que la rige.

Los asistentes a la Junta propusieron designar para el ejercicio 2019 a la firma Grant Thornton International Ltd, en atención a su excelencia, metodología de trabajo e idoneidad profesional.

Acuerdo: por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, se acordó designar como Auditores Externos para el ejercicio 2019 la firma Grant Thornton International Ltd.

4.4. Designación de periódico para futuras publicaciones

El Presidente señaló que actualmente la publicación del Balance y de los avisos de citación a Juntas se realizan en el diario electrónico “www.extranoticias.cl”. Propuso a la Junta designar este diario por tener tarifas más económicas. Hizo presente, además, que la ley y circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, autorizan a que éstos se hagan en diarios electrónicos de libre acceso.

Acuerdo: por la unanimidad de las acciones presentes y representadas se acordó que las publicaciones sociales se hagan en el diario Extranoticias.cl

4.5. Negociaciones del artículo 44 de la ley sobre sociedades anónimas.

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2018 no se celebraron actos o contratos en que uno o más directores tuvieran interés por sí o como representantes de otras personas.

4.6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Ofreció la palabra para conocer y pronunciarse respecto de otros temas, recordando a los señores accionistas que éstos deben ser de competencia de la Junta.

Se ofrece la palabra para pronunciarse sobre esta sociedad.

No hubo temas que tratar.

El Sr. Lazcano consultó que conceptos están incluidos en los ingresos de actividades ordinarias y costos de venta. Dando respuesta posterior a su consulta, a pesar que ya estaba aprobado el balance.

5. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Se acordó facultar al Gerente y Secretario, don Gonzalo Calvo Laso y a don Pablo Llorens Santamaría, para que individual e indistintamente cada uno de ellos pueda reducir a escritura pública la presente acta, ya sea en forma total o parcial,

No habiendo oposición, así se acordó.

6. FIRMA DEL ACTA:

Se dejó constancia que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta debe ser firmada por el Presidente y el secretario y tres accionistas.

Se propuso a los señores Jaime Parra Santos, Fernando Kreis Gana y don Daniel Agustin Montt Rettig.

No habiendo oposición, así se acordó.

Sr. Pablo Llorens agradeció en nombre de todos a don German Ovalle quién estuvo en la Presidencia de la sociedad durante bastantes años por su dedicación a esta sociedad. Habló recientemente con él por teléfono y se encuentra bastante bien de salud, quién le encargó agradecer a la junta y felicitar a los nuevos miembros del directorio.

Sr. León Vergara, por cierto se dejará constancia de los agradecimientos a don Germán Ovalle quién dirigió esta inmobiliaria y este directorio por tanto tiempo y muy bien y con mucha dedicación y sabios consejos.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.